



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Expediente EX-2021-00063365-UNC-ME#FAUD

VISTO

El Expediente EX-2021-00063365-UNC-ME#FAUD;

Y CONSIDERANDO:

Que se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad locación de servicios, sin relación de empleo público, profesional independiente, docente nacional de Posgrado de la Doctora Paula PEYLOUBET, DNI 18.329.358, CUIT 27-18329358-9, para prestar sus servicios en la Especialización Diseño Textil y de Indumentaria, los días 27-28-29 de julio de 2023 (20 hs), por la suma total de \$ 110.000.-

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Posgrado Mgter. Edgardo VENTURINI como así también de los informes de Legalidad y de Factibilidad Presupuestaria en el marco de la Ord. HCS N° 5/12.

Que corresponde imputar la erogación que se trata a la Fuente 12-Recursos Propios de la Especialización Diseño Textil y de Indumentaria.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la contratación bajo la modalidad locación de servicios, profesional independiente sin relación de empleo público, como docente nacional de posgrado de la Dra. Paula PEYLOUBET por su desempeño en la Especialización Diseño Textil y de Indumentaria y reconocer los servicios prestados disponiendo el pago de legítimo abono por la suma adeudada de \$ 110.000 (Pesos CIENTO DIEZ MIL).-

ARTICULO 2º: Imputar la erogación que se trata exclusivamente a la fuente 12- Recursos Propios de la Especialización Diseño Textil y de Indumentaria.

ARTICULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, a la Especialización Diseño Textil y de Indumentaria (diseno.indumentaria@faud.unc.edu.ar) Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

cs/.

